

## COMUNICADO No. 01.2019

**Fecha:** Santiago de Cali, Agosto 13 de 2019  
**Asunto:** Influencia Base Aérea Marco Fidel Suarez + CACOM 7 en el desarrollo de Santiago de Cali.

El reto de planear las ciudades actuales y al mismo tiempo, del futuro, se dificulta mientras crecen los volúmenes de población que conviven en ellas influenciados por los factores ambientales, políticos, sociales y económicos del "mundo de la urbanización", como lo define la ONU.

No existen ciudades perfectas pues el mayor experimento colectivo de nuestra especie está vivo, crece en extensión y en altura, mutando como es propio de nuestra naturaleza biológica, de nuestras necesidades y deseos. Existen ciudades ideales y sostenibles: "Ciudades bellas, justas, ecológicas, creativas, diversas, que favorezcan el contacto, compactas y policéntricas" <sup>1</sup>, ciudades que garanticen el espacio vital de sus habitantes y las actividades que ellas se realizan, sean civiles o militares.

Los espacios comunes del debate:

La discusión entre la Alcaldía, la Secretaría de Planeación Municipal, la EMRU y la Fuerza Aérea se ubica espacialmente en el aire de la Ciudad de Cali, en el aire de las áreas de influencia y conos de aproximación exigidos en las Superficies Limitadoras de Obstáculos (SLO), en el mismo aire que la ciudad planeó renovarse y crecer en altura para hacerse compacta y eficiente. El aire es, precisamente lo que obliga a que la discusión se dé entendiendo el espacio tridimensional, su diseño, su flexibilidad, sus posibilidades.

Entender el espacio aéreo desde el lenguaje del piloto del avión de combate, definiendo los edificios y los árboles como un conjunto de obstáculos limitadores que, incluso hoy, irrumpen la SLO propuesta por la Fuerza Aérea, es obviar también la calidad y seguridad de las personas y la fauna que habitan en ellos, así como su interacción actual y futura con nuevo medios de observación como drones o de transporte, como los vehículos aéreos personales (PAV).

En común también está el lenguaje legal, carente de las proyecciones volumétricas de las diferentes normas en disputa, el POT y las diferentes leyes que regulan la seguridad aeronáutica. También es común el lenguaje económico, las cifras de los intereses de la Ciudad, los gremios constructores y del presupuesto de las FAC para el traslado de la Base.

La discusión crea la oportunidad de llegar a una mejor solución de la ciudad actual y futura prevista por ambas partes pues es indispensable para encontrar la solución, entender el problema mas allá de los índices de construcción y los aislamientos, mas allá de las SLO, restricciones de altura o de una u otra metodología, se deben integrar otros factores como el del espacio público, el ambiental y sobre todo, la proyección en el tiempo.

---

<sup>1</sup> Cities for a Small Country, Richard Rogers, 2000.

El Tiempo:

La Escuela de Aviación Militar Colombiana inició labores en 1921 en Flandes, Tolima. El 8 de noviembre de 1924 se trasladó a Madrid, Cundinamarca donde funcionó hasta 1933 cuando la Escuela fue trasladada a Cali, a la hacienda “El Guabito” convertida en Base Aérea y donde funciona actualmente. El de Cali fue su tercer traslado.

La base Aérea Marco Fidel Suarez, ha convivido con el desarrollo de Cali por 86 años como equipamiento Educativo Militar y 6 años como Comando Aéreo de Combate. Durante este tiempo su entorno se urbanizó en un modelo de barrios extendidos hasta el límite administrativo definido por la reglamentación de cada tiempo.

Encontrar caminos de convivencia en la planeación del futuro entre la Escuela de Aviación y la ciudad creciente es necesario, por eso las soluciones deberán estar planeadas en diferentes tiempos que permitan resolver problemas con compromisos inmediatos como los de definir una estrategia flexible de las SLO propuestas para la viabilidad de las licencias y planes parciales sin comprometer la seguridad aérea, compromisos de mediano plazo como la re ubicación del CACOM7 en un lugar que permita sus actividades de combate considerando su futuro crecimiento y, compromisos a largo plazo que permitan lograr la integración del área actual de la Escuela de Aviación en el espacio público de la ciudad como un parque común que genere un equilibrio entre el espacio construido y el paisaje urbano necesario para la sostenibilidad de la Ciudad. (Proyecto que lleva planteado 20 años)

La Sociedad Colombiana de Arquitectos del Valle del Cauca, fue fundada en Septiembre de 1947, es una asociación de carácter civil, de interés profesional, definida como Cuerpo Consultivo del Gobierno Nacional en temas de Planeación Territorial, Urbanismo y Arquitectura por Decreto 1782 del 8 de junio de 1954, ratificado por la Ley 64 de 1978, por el Decreto 2623 de 1995.

Ponemos a disposición nuestro equipo de profesionales y espacios de ámbito regional o nacional para desarrollar una mesa de trabajo conjunto y hacer de esta discusión una oportunidad de repensar un amplio territorio de la Ciudad sin perder el trabajo de renovación urbana avanzado en la última década.



**Arquitecto**  
**Andrés Felipe Colonia**  
Presidente SCA-Valle del Cauca